

El Sindicato Metalúrgico de Asturias y la jornada de ocho horas

El Noroeste, 17 de enero de 1918

no de los acuerdos, acaso el más importante, tomado por el Comité del Sindicato Metalúrgico de Asturias, es el que se refiere a la necesidad de reclamar la jornada de ocho horas para todos los obreros metalúrgicos y siderúrgicos de España.

Hace ya mucho tiempo que este sindicato acaricia este proyecto; pero la falta de recursos para realizar la campaña que se necesita emprender, para llevar al ánimo de los trabajadores la necesidad de exigir de la clase patronal tan importante mejora y la división injustificada, falta de todo fundamento serio, que existe entre los obreros del ramo, nos ha obligado a aplazar indefinidamente el planteamiento de tan importante innovación.

Mucho nos ha detenido también la teoría de muchos compañeros nuestros que, por trabajar a destajo, consideran atentavio a sus intereses la rebaja de la jornada, pues según ellos a menos jornada, menos producción, y a menos producción, menos pesetas.

Hoy, afortunadamente, son muy pocos los que discurren de esta forma y, en cambio, son muchos los que dicen que cuanto menor sea la jornada de trabajo, menos serán los brazos parados, ya que lo intenso de la producción requiere que las máquinas permanezcan funcionando el mayor número de horas posible, y es natural que, cuanto menor sea la jornada de trabajo, mayor será el número de obreros que se necesiten para que las máquinas no dejen de funcionar.

Por otra parte, cuanto menos sean las horas de trabajo, mayor será el número de las que puedan dedicarse a la instrucción y al estudio, así como a la educación de la familia y al disfrute de cuantos placeres nos proporciona la naturaleza y el arte, y como si esto fuera poco el menor desgaste de fuerzas físicas, prolongando nuestra vida por mayor número de años.

La jornada de diez horas para los obreros metalúrgicos, es abrumadora; el ajustador que durante todo el día se ve obligado a trabajar con la lima u otra herramienta de su oficio, metido entre grasas y operando en posturas incómodas; el tornero que tiene que estar a pie firme, inclinado, con la vista fija en la cuchilla y en el continuo jaleo de brazos todo el día; el forjador soportando el calor de la fragua y manejando trozos de hierro de todos pesos y medidas; el ayudante machacando diariamente con una

maza de cinco o más kilos; el calderero remachando, trazando y cortando, en fin, todos cuantos trabajan en el ramo metalúrgico, cuando dan las seis de la tarde, después de diez horas trabajando, salen con más deseo de acostarse que de leer un periódico o salir a distraerse unos momentos con su familia.

Y si la jornada de diez horas en los metalúrgicos es abrumadora, la de doce en los siderúrgicos es criminal, propia de bestias más que de personas. Quien haya visto funcionar un horno de bolas, un tren de laminación, un horno de acero o un horno alto, convendría conmigo en que estos obreros no desean más que terminar la jornada para «tumbarse» y en que los años de su vida no pueden ser muy largos; pues ni comen ni descansan y pierden una enormidad de fuerzas físicas diariamente.

Teniendo esto en cuenta, este sindicato ha querido ponerse al habla con los pertenecientes a otras organizaciones de los mismos oficios, para una vez de acuerdo todos, realizar una campaña de propaganda por los pueblos industriales más importantes de España, y en un día dado, todos los metalúrgicos españoles reclamar la jornada de ocho horas a sus respectivos patronos y la fijación de un salario mínimo, del que me ocuparé en otro artículo.